

ACTA N° 11**31.10.11**

---Siendo las doce horas y diez minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil once se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (12,00 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,10 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (12,00 hs.); Arq. Manuel **Fernández de Luco** (12,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,05 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,20 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,30 hs.); Arq. Nicolás **Campodónico** (12,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,15 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,00 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,00 hs.); Srta. María Magdalena **Migliore** (12,05 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,00 hs.); Srta. Virginia **Villafranca** (12,00 hs.); Sr. Felipe **Franco** (12,05 hs.); Srta. Ana **Redondo** (12,05 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,05 hs.), registrándose la ausencia de. Srta. Rocío **Villoria**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 11ª Reunión – 11ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 11.----

Sra. Decana: antes de comenzar, quisiera aclarar que hoy va a haber una pequeña ceremonia de entrega del Diploma de “Profesor Honorario” al Arq. Fernando Boix. A fines de año, en el Acto de Colación de Grados, se le hizo la declaratoria pero el diploma llega con posterioridad y entonces lo hemos invitado a que lo reciba. Yo, para no hacerlo esperar a que llegue el momento de Informes de Decano, yo le dije que viniera alrededor de las doce y treinta así que, si no hay inconvenientes, en el momento en que él llegue le haríamos esa pequeña interrupción a la sesión.

Esta mañana me encontré con Héctor Floriani y me dijo que Fernando le había pedido que estuviera también él, así que acordamos que alrededor de las doce y treinta se hacían presentes. - Solicitud de licencia, como Consejero Directivo Estudiantil, presentada por el Sr. Alejandro Tassara. -----

Sra. Decana: en primer lugar tenemos la solicitud de licencia del Consejero Tassara y lo reemplaza la Consejera Migliore, que había asumido en reemplazo de la Consejera Pera pero la Consejera Pera levanta su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia, como Consejera Directiva Docente, presentada por la Arq. Cristina Gómez.-----

Sra. Decana: en segundo lugar tenemos un pedido de licencia de la Consejera Gómez, a partir del 4 de noviembre de 2011 y hasta el 4 de enero de 2011, con motivo de realizar un viaje en representación de la Casa. Yo le pediría al Consejo que ya de por aceptada esta licencia para que pueda asumir el Consejero Bressan, que sería a quien corresponde de manera que pueda participar ya en las próximas reuniones. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 9 y 10. -----

Sra. Decana: ¿los Consejeros las han recibido y leído; tienen alguna observación al respecto?. ---

ACTA N° 11**31.10.11**

///

Varios: no. -----

Sra. Decana: bien. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - **Asuntos Entrados.** -----

2.1.- Expte. N° 13321 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la solicitud de designación del Director e integrantes de la Comisión Académica del Doctorado, según propuesta del Claustro de Doctores, y según lo establecido por el Art. 2.1 del Reglamento de Doctorado en Arquitectura. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 13122/7** – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I, II y III”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. -----

Sra. Decana: leo las Actas, “**ACTA N° 1** - En la ciudad de Rosario, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 18,00 hs. en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 129/11 C.D., para proveer ocho cargos de adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I, II y III”, en la cátedra a cargo del Arq. Horacio PANVINI. Se encuentran presentes los Arqs. Horacio PANVINI, César ALTUZARRA y Víctor MUSURA. En primer lugar se determina que se asignarán 60 puntos a la entrevista y 40 puntos. Para acceder al cargo los aspirantes deberán alcanzar un mínimo de 60 puntos. Para los antecedentes fijan los siguientes valores parciales: -Título universitario: 8 puntos; - Estudios realizados: 10 puntos; - Cursos asistidos: 12 puntos y - Experiencia laboral: 10 puntos. Aplicado este criterio a la valoración de los antecedentes presentados por los aspirantes, se concluye la siguiente asignación de puntaje: BUTTERI, Franco Pedro - 26 puntos; CILIBERTO, Azucena Beatriz - 8 puntos; GONZÁLEZ, Andrea Yolanda - 29 puntos; LERRO, Agustín Hernán - 14 puntos y MELI, Paola Belén - 32 puntos. Se define como tema sobre el que los aspirantes deberán exponer: “Las incidencias de las instalaciones en el proyecto arquitectónico”. Tiempo asignado a la entrevista: 30 minutos. Por último se resuelve citar a los aspirantes para el día 3 de octubre próximo a las 10.30 hs.. Para comunicarles el tema de la entrevista y fijar el orden de las exposiciones que se realizarán el día 5 de octubre a partir de las 15.00 hs. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Víctor Musura, Arq. César Altuzarra y Arq. Horacio Panvini”. “**ACTA N° 2** - En la ciudad de Rosario, a los tres días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 10,30 hs. en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

dispuesto por Resolución N° 129/11 C.D. para proveer ocho cargos de adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I, II y III”, en la cátedra a cargo del Arq. Horacio PANVINI. Se encuentran presentes los Arqs. Horacio PANVINI, César ALTUZARRA y Víctor MUSURA. Se procede a comunicar el tema de la entrevista, la fecha y horario de realización. Acto seguido se efectúa el sorteo del orden de exposición, que arroja el siguiente resultado: BUTTERI, Franco Pedro - 3°; CILIBERTO, Azucena Beatriz - 2°; GONZÁLEZ, Andrea Yolanda - 5°; LERRO, Agustín Hernán - 1° y MELI, Paola Belén - 4°. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Víctor Musura, Arq. César Altuzarra y Arq. Horacio Panvini”. “ACTA N° 3 - En la ciudad de Rosario, a los cinco días del mes de octubre de dos mil once, siendo las 15,00 hs. en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por resolución N° 129/11 CD para proveer ocho cargos de adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Materialidad, asignaturas “Materialidad I, II y III”, en la cátedra a cargo del Arq. Horacio PANVINI. Se encuentran presentes los Arqs. Horacio PANVINI, César ALTUZARRA y Víctor MUSURA. Finalizadas las entrevistas y ponderadas las mismas se asignan los siguientes puntajes: LERRO, Agustín Hernán - 46 puntos; CILIBERTO, Azucena Beatriz - 52 puntos; BUTTERI, Franco Pedro - 46 puntos; MELI, Paola Belén - 54 puntos y GONZÁLEZ, Andrea Yolanda - 52 puntos. Por lo expresado precedentemente y la valoración de antecedentes que consta en el Acta N° 1, por unanimidad de criterios se eleva el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- MELI, Paola Belén - 86 puntos; 2°.- GONZÁLEZ, Andrea Yolanda - 81 puntos; 3°.- BUTTERI, Franco Pedro - 72 puntos; 4°.- CILIBERTO, Azucena Beatriz - 60 puntos y LERRO, Agustín Hernán - 60 puntos. Por lo tanto se solicita se designe a los cinco aspirantes en los cargos motivos de estas actuaciones. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Víctor Musura, Arq. César Altuzarra y Arq. Horacio Panvini”. -----
Consejero Del Hoyo: ¿había jurados estudiantiles?. -----
Sra. Decana: los jurados estudiantiles, por Reglamento, son designados pero, en general, no se hacen presentes. Por lo menos en la experiencia que tenemos recientemente, que nos transmite la Dirección de Concursos, se los notifica, o sea, no se da inicio a ninguna de estas actuaciones sin la notificación a los jurados designados pero, por lo general, no se hacen presente. Yo creo que es una buena oportunidad para que los Consejeros Estudiantiles reclamen esta necesidad de la presencia que fija el Reglamento. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13122/8 – Dictamen Final de Comisión Asesora

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Mónica Stábile. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil once, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 129/11 C.D., para proveer cargos de adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico Sub-Área de Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Mónica Stábile. Se encuentran presentes las Arqs. Mónica Stábile, Nidia Gamboa y Mónica Puig. Habiendo leído los antecedentes y efectuado las entrevistas a los aspirantes, esta Comisión pondera: Arq. Luis San Filippo - Los antecedentes del Arq. Luis San Filippo en el Taller de Historia de la Arquitectura, sus cursos y producción pertinente al campo específico de la materia. En los fundamentos de su interés se posiciona dentro de los contenidos del Plan de Estudios y de los particulares y propios de la materia Por lo tanto se le otorgan 80 puntos. Arq. María Raquel Fontana - Los antecedentes de la Arq. María Raquel Fontana, son pertinentes al proceso enseñanza-aprendizaje. La Comisión considera que la adscripción le permitirá una formación específica en la asignatura objeto del concurso. Por lo tanto se le otorgan 55 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Mónica Puig; Arq. Nidia Gamboa y Arq. Mónica Stábile”. Aquí hay una cuestión y es que no se ha fijado un umbral mínimo para hacer la Adscripción. Lo usual, sin que esté explicitado por Reglamento, son sesenta puntos, o sea que si bien no figura en el Reglamento, creo que deberíamos hacernos cargo que alguien que no puede lograr un mínimo de sesenta puntos, en principio, no debería ser sujeto de Adscripción pero probablemente esto pueda ser objeto de una discusión para la modificación del Reglamento.-----

Consejera Gómez: me parece que el Reglamento solamente pide que se establezca un orden de mérito. -----

Sra. Decana: el Reglamento no fija un mínimo, encontramos una debilidad en el Reglamento pero me parece que deberíamos recomendar...-----

Consejero Barrale: una pregunta, ¿la titular de la cátedra avala...?.-----

Sra. Decana: avala la...-----

Consejero Barrale: ¿el resultado y la incorporación del adscripto?. -----

Sra. Decana: dice “La Comisión considera que la adscripción le permitirá una formación específica en la asignatura objeto del concurso”. -----

Consejero Barrale: ¿es un graduado?. -----

Sra. Decana: es una graduada. Pedía tres adscriptos. -----

Consejera Gamboa: les puedo decir que lo que se consideró en el momento del concurso fuer la formación pedagógica que tenía el Profesorado en Arquitectura pero no había profundizado en

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

cuestiones específicas de lo que es en el Plan de Estudios el planteo de la asignatura, por eso se le valoró eso ...inaudible... ponemos el mínimo porque toda la cuestión pedagógica la tiene, en sus antecedentes y en el abordaje, resueltas pero la especificidad era mínima, no había ahondado en los contenidos del Plan de Estudios. -----

Consejero Barrale: de todos modos, si mal no recuerdo, en una adscripción que se presentó hace unas sesiones en la cátedra de Rois, hay un mínimo de cincuenta. -----

Sra. Decana: evidentemente esto está arrojando una cuestión que nosotros nos ocuparemos de analizar con precisión y que deja en condiciones de diferencia a los adscriptos según el criterio de la cátedra que los concursa, con lo cual habría que..., pero no existiendo una explicitación clara en el Reglamento habrá que...-----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Expte. N° 12196 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción para la evaluación de antecedentes y entrevista personal para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignatura “Geometría Descriptiva”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. -----

Sra. Decana: leo el Acta, “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los cinco días del mes de octubre de 2011, siendo las 15,30 horas, en Sede la de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N°: 328/11 para la selección de un Auxiliar de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Expresión Gráfica, asignatura “Geometría Descriptiva Aplicada I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina RAINERO. Se encuentran presentes los Arqs. Carolina Haydeé RAINERO, Cristian MARINA y el Agr. Héctor Carlos LOMONACO y la Arq. Gloria Del Huerto ROMERO, por el claustro de graduados y el Sr. Felipe FRANCO por el claustro estudiantil. Concluidas las entrevistas y el estudio de los antecedentes presentados, se procede a elaborar, -por unanimidad de criterios el siguiente dictamen final, dejando constancia que la aspirante Alejandra Parussini comunicó su imposibilidad de concurrir a esta instancia del concurso. Arq. María Fernanda Larreteguy – Antecedentes - Posee título de Arquitecta, no cuenta con trabajos publicados y acredita una escasa participación en congresos. Enuncia que se desempeña como adscripta en la asignatura Geometría Descriptiva desde junio de 2011. Por lo expresado se le asignan 10 puntos. Entrevista - Desarrolla una exposición ordenada que, si bien responde al tema propuesto evidencia una falta de conceptualización respecto al sustento teórico de la asignatura. Por lo expresado se le asignan 35 puntos. Total 45 puntos. Arq. Miguel Fernando Del Brio – Antecedentes - Posee título de Arquitecto y postítulo en Educación Técnica. Acredita antecedentes docentes en la Universidad

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

Tecnológica Nacional como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario y Adjunto interino en Sistemas de Representación. Asimismo enuncia que ha desarrollado, sin completar, una adscripción en la asignatura Geometría Descriptiva Aplicada I y II, cátedra a cargo de la Arq. Argumedo (FAPyD). Acredita participación en distintos congresos y asistencia a cursos de capacitación en herramientas digitales. Por lo expresado se le asignan 30 puntos. Entrevista - Expone el tema de manera clara y ordenada poniendo de manifiesto un amplio dominio de los contenidos de la asignatura. Es de destacar su propuesta respecto a la incorporación de la herramienta digital en el proceso de aprendizaje, en relación al tema vistas axonométricas. Sin embargo su exposición careció del vínculo que el tema propuesto sugería entre la Geometría Descriptiva y la obra de arquitectura. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Total 80 puntos. Arq. Celina Mabel Savino – Antecedentes - Posee título de Arquitecta Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Diseñadora de Interiores y Equipamiento, Facultad de Artes, de la Universidad Nacional de Tucumán. Es alumna de la Maestría en Educación Universitaria, Facultad de Humanidades y Artes UNR. Acredita participación como ponente en el Encuentro y Congreso Arquisur 2006. Acredita como antecedentes docentes en el nivel universitario el cargo de Ayudante de Segunda en la Universidad de Tucumán (1995-2000) y en la actualidad revista como Ayudante de Primera. en la asignatura Expresión Gráfica I y II, cátedra a cargo de la Arq. Montelpare (FAPyD). Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Entrevista - Inicia su exposición relacionando los distintos sistemas de representación evidenciando un correcto dominio de técnicas pedagógicas y del tema propuesto. Si bien su desempeño fue claro, no estableció la relación con la obra de arquitectura que sugería el enunciado del tema propuesto. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Total 78 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente se eleva el siguiente ORDEN DE MÉRITOS: 1°.-Miguel Fernando DEL BRIO - 80 puntos y 2°.- Celina Mabel SAVINO - 78 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

2.5.- Expte. N° 12197 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción para la evaluación de antecedentes y entrevista personal para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Aníbal Moliné. -----
Sra. Decana: leo el Acta, “ACTA N° 2 - Siendo las 9.15 hs. del día 29 de setiembre de 2011, la Comisión Asesora procede a desarrollar las entrevistas a los participantes del concurso. Una vez concluida las mismas y los estudios de los antecedentes correspondientes, procede a elaborar el presente informe de evaluación de antecedentes, entrevistas, dictamen y orden de mérito. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES: SOFÍA NAVELLO - Antecedentes: puntaje 37 puntos. Entrevista: puntaje 56 puntos. Total: puntaje 93 puntos. Entre sus antecedentes cabe destacar: Ha

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

sido la egresada con el promedio más alto de su promoción 9,33. Fue colaboradora del equipo docente de Análisis Proyectual I y II Cat. Moliné durante el año 2007. Adscripta del Área de Historia Cát. Bragagnolo 2010-2011. Auxiliar de investigación (designación por concurso) en el PI “ESTUDIO Y PROPUESTA DE POSIBLES ESCENARIOS PROYECTUALES BASADO EN SISTEMAS DINÁMICOS Y FLUIDOS DE ACUMULACIÓN FLEXIBLE PARA LA RECUPERACIÓN DE LA RELACIÓN CIUDAD – RÍO, DE LÓGICA ATEMPORAL.” Dirección a cargo de A. J. Moliné durante 2009-2010. Integrante del GRUPO DE INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN SOBRE ESCUELA NORMAL N° 1. Dirección Arq. Ramiro García. 2007. Varios de sus trabajos como alumna están citados y publicados en diversos artículos, ensayos y ponencias presentadas a Congresos, como así también en exposiciones locales, nacionales e internacionales y en el anuario de la FAPyD UNR 2005-2010. Ha participado en varios Workshops, seminarios, congresos y exposiciones 2006-2011. Ha participado en cursos especiales de capacitación profesional 2010. Desarrolla labor profesional independiente. Presenta documentación gráfica de algunos de sus proyectos. CELESTE SUAREZ - Antecedentes: puntaje 35 puntos. Entrevista: puntaje 54 puntos. Total: puntaje 89 puntos. Entre sus antecedentes cabe destacar: Egresada de Arquitecta con promedio 8.93. Adscripta en la Asignatura IA, AP I y II, Cát. Moliné 2010 - 2011. Tutora del programa de tutorías para ingresantes 2011. Colaboradora alumna del PI ARQ 93 DESARROLLO DE EXPLORACIONES PROYECTUALES A LOS FINES DE INDAGAR LOS GRADOS DE APTITUD DE DISTINTAS LOCALIZACIONES PARA EL EMPLAZAMIENTO DE LA NUEVA ESTACION UNICA PARA EL TRANSPORTE MULTIMODAL DE PASAJEROS EN ROSARIO Dirección a cargo de A. J. Moliné durante 2009-2010. Ha sido colaboradora docente y también ha participado como alumna en varios Workshops, seminarios y Materias Optativas. 2010. Varios de sus trabajos como alumna están citados y publicados en diversos artículos y ponencias presentadas a Congresos, como así también en exposiciones locales, nacionales e internacionales y en el anuario de la FAPyD UNR 2006-2010. Desarrolla labor profesional independiente. Presenta documentación gráfica de algunos de sus proyectos. Cursa en el presente la Licenciatura en Artes. SOLANA DI MARCO - Antecedentes: puntaje 30 puntos. Entrevista: puntaje 40 puntos. Total: puntaje 70 puntos. Entre sus antecedentes cabe destacar: Egresada de Arquitecta con promedio 8.63 – Medalla de Honor. Colaboradora del equipo docente en la Asignatura IA, AP I y II, Cát. Moliné 2009 -2010. Adscripta en la Asignatura IA, AP I y II, Cát. Moliné 2010 -2011. Ha participado en algunos trabajos de investigación. Ha integrado el equipo que desarrolló el trabajo de extensión “Plan Especial para Calle San Juan” dirigido por A. J. Moliné 2010. Ha participado en algunos congresos: * con presentación de trabajo como alumna 2005, * como asistente 2010. Desarrolla labor profesional en el Estudio de Arquitectura DI Marco. SOLEDAD CHAMORRO - Antecedentes: puntaje 33

///

ACTA N° 11**31.10.11**

///

puntos. Entrevista: puntaje 35 puntos. Total: puntaje 68 puntos. Entre sus antecedentes cabe destacar: Egresada de Arquitecta con promedio 8.93. Cargo Docente Personal Temporario, asignatura Proyecto Arquitectónico I, II y III Cát. Daniel Vidal 2011. Adscripta en la asignatura Proyecto Arquitectónico I, II y III Cát. Daniel Vidal 2009 – 2011. Auxiliar de investigación en el PI “INVESTIGACION PROYECTUAL SOBRE PROPUESTAS DE INTERVENCION EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA RIBERA DE SAN PEDRO, PCIA. DE BS AS” Director Arq. Eduardo Chajchir. Ha participado en algunos convenios de Cooperación Técnica y de Extensión, cuyos resultados han sido publicados. Ha participado en varios Workshops, seminarios, congresos y exposiciones, algunos de sus trabajos en WS han sido publicados 2007-2011. Ha desarrollado tareas de Coordinación Editorial y Diseño Gráfico en varias publicaciones de la asignatura Proyecto Arquitectónico I, II y III Cát. Daniel Vidal 2008 – 2010. Desarrolla labor profesional independiente. Presenta documentación gráfica de algunos de sus proyectos.

MARTÍN LAVAYEN - Antecedentes: puntaje 30 puntos. Entrevista: puntaje 34 puntos. Total: puntaje 64 puntos. Entre sus antecedentes cabe destacar: Egresado de Arquitecto con promedio 8.48. Auxiliar Docente, Asignatura Diseño Arquitectónico V, a cargo de Arq. María E. Contesti. Facultad de Arquitectura. UAI. 2011. Ha participado en varios Workshops, seminarios, congresos y exposiciones, y uno de sus trabajos como alumno ha sido publicado en el Anuario de la FAPyD UNR 2003-2011. Desarrolla su labor profesional como miembro integrante del equipo de proyecto del Estudio dirigido por el Arq. Nicolás Campodónico: * Ha participado en varios concursos, algunos de ellos premiados, * Varias obras y proyectos han sido publicados y expuestos.

EVALUACIÓN DE LAS ENTREVISTAS: SOFÍA NAVELLO - Antecedentes: puntaje 37 puntos. Entrevista: puntaje 56 puntos. Total: puntaje 93 puntos. Caso adoptado: Teatro de AP I. Ubica y fundamenta la elección del trabajo. Enfatiza la condición de su pertenencia al ciclo básico de la carrera y propone una línea de aprendizaje “que no dependa del profesor y afirma, que se debe enseñar a través del empleo de conceptos creativos”. Desarrolla una exposición clara, ordenada, acorde al proyecto que critica, completa, y dentro del tiempo estipulado. Enfoca la presentación a partir de cuatro ejes conceptuales, los que operan como guías de desarrollo para la mostración y explicación de los contenidos claves que a su vez sirven para orientar el proceso de aprendizaje: * lenguaje gráfico, * aspectos proyectuales, * integrantes del programa y * forma y tecnología. Las láminas y los gráficos, están muy bien elegidos, son apropiados para ilustrar dichos contenidos y son acompañados con las pertinentes explicaciones. Muestra, con un sentido didáctico, como la idea “conduce” al proyecto, y como la propuesta se apoya en el reconocimiento y valoración del sitio, y en como el edificio se presenta ante la ciudad en función de su rol. Durante toda la crítica, efectúa un recorrido que además de abarcar las cualidades ambientales, distributivas, tecnológicas y formales, involucradas en la propuesta, demuestra una aguda sensibilidad para reconocer sus valores plásticos y vivenciales. Propone instancias de superación, tanto en lo que se refiere al resultado proyectual, como a alguno de los procedimientos para lograrlo. Al responder a las preguntas formuladas por miembros de la

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

comisión demuestra y confirma, a través de una modalidad dialogada, su idoneidad para abordar la práctica de la docencia. En razón de todo lo expuesto la aspirante demuestra que posee en grado superlativo, las aptitudes requeridas para desempeñar el cargo al que se postula. CELESTE SUAREZ - Antecedentes: puntaje 35 puntos. Entrevista: puntaje 54 puntos. Total: puntaje 89 puntos. Caso adoptado: Conjunto de viviendas de AP I. Fundamenta adecuadamente la elección del trabajo. Desarrolla una exposición clara, ordenada, acorde al proyecto que critica, completa, y dentro del tiempo estipulado. Enfoca la presentación a partir de entender el proceso proyectual y su aprendizaje como secuencia “que va de la idea al proyecto”. Las láminas y los gráficos, están bien elegidos, son apropiados para ilustrar dicho proceso y son acompañados con las pertinentes explicaciones. Demuestra poseer adecuadas condiciones para explicar y criticar el trabajo, haciendo énfasis en los aspectos que considera relevantes dentro de su concepción del aprendizaje, reconociendo logros y falencias. Sugiere instancias de superación, tanto en lo que se refiere al resultado proyectual, como a alguno de los procedimientos para lograrlo. Sin embargo, cuando aborda la crítica de un aspecto del tratamiento arquitectónico, su propuesta superadora - interesante y valiosa en el dominio de lo formal- no considera plenamente las repercusiones que la misma tiene en el dominio de lo vivencial. Responde a las preguntas y apreciaciones formuladas por miembros de la comisión, demostrando que puede asimilar las críticas y reelaborarlas, condición que se considera positiva para abordar la práctica de la docencia. En razón de lo expuesto la postulante demuestra que posee, de un modo muy satisfactorio, las aptitudes requeridas para desempeñar el cargo al que se postula. SOLANA DI MARCO - Antecedentes: puntaje 30 puntos. Entrevista: puntaje 40 puntos. Total: puntaje 70 puntos. Caso adoptado: Conjunto de viviendas de AP II. Fundamenta la elección del trabajo aludiendo a la posibilidad que tiene el ejercicio de abordar el aprendizaje, articulándolo entre la escala urbana del conjunto y la escala doméstica de las unidades de vivienda. Desarrolla una exposición clara, ordenada, completa, y dentro del tiempo estipulado. Las láminas y los gráficos son apropiados para ilustrar la crítica y son acompañados con las pertinentes explicaciones. Critica el trabajo, haciendo énfasis en los aspectos que considera relevantes, urbanos, ambientales, distributivos, constructivos y formales, apoyándose didácticamente en la confrontación reflexiva de esquemas alternativos, para derivar de allí decisiones proyectuales que asistan al avance del aprendizaje de los contenidos involucrados. Cabe señalar, que en algunas de esas actuaciones y apelando a una ampliación de su enfoque valorativo, podría profundizar más intensamente sus apreciaciones. Sugiere instancias de superación, proponiendo entre ellas una suerte de ampliación y socialización de los ejercicios proyectuales mediante la asignación del estudio crítico del trabajo de un alumno a otro del mismo curso. A través del diálogo con algunos miembros de la comisión manifiesta sus cualidades para la docencia. En base a lo expuesto la postulante demuestra que cumple satisfactoriamente con las condiciones requeridas para desempeñar el cargo al que se

///

ACTA N° 11**31.10.11**

///

presenta. SOLEDAD CHAMORRO - Antecedentes: puntaje 33 puntos. Entrevista: puntaje 35 puntos. Total: puntaje 68 puntos. Caso adoptado: Cabañas y amarradero de AP I. Fundamenta la elección del trabajo afirmando que le permite abordar con mayor pertinencia los contenidos de aprendizaje del curso. Desarrolla una exposición clara, ordenada, completa, y dentro del tiempo estipulado. Las láminas y gráficos son apropiados para ilustrarla y son acompañados con las pertinentes explicaciones. A través de una secuencia ordenada comenta y critica el trabajo, refiriéndose a los distintos aspectos que considera relevantes: ambientales, distributivos, constructivos, formales y de graficación, y en especial a la inserción del proyecto dentro del paisaje. Reconoce logros y falencias, y además propone algunas instancias de superación. Una aproximación introductoria que incluyera un marco más amplio para su presentación y desarrollo dentro de la práctica del aprendizaje proyectual, le habría otorgado mayor valor a la misma. En razón de lo expuesto la aspirante demuestra que cumple con las condiciones requeridas para desempeñar el cargo al que se postula. MARTÍN LAVAYEN - Antecedentes: puntaje 30 puntos. Entrevista: puntaje 34 puntos. Total: puntaje 64 puntos. Caso adoptado: Centro Recreativo y Deportivo de AP II. Fundamenta la elección del trabajo porque le permite establecer apreciaciones críticas sobre la propuesta abordando los contenidos que se derivan de la relación entre el proyecto urbano y el arquitectónico. Su presentación asume una modalidad operativa “directa y de tablero” entre el postulante y sus alumnos -la comisión asesora como supuesto grupo de alumnos reunidos alrededor de la mesa de trabajo- lo que se considera muy positiva en términos pedagógicos. A través de esta modalidad comenta, critica y propone instancias de superación del trabajo, las cuales se basan fundamentalmente en aspectos relacionados con el “partido arquitectónico” y otras cuestiones, que no llegan a considerar en forma global, la totalidad de los contenidos involucrados en esta instancia del aprendizaje de un curso del ciclo básico. Al mismo tiempo, cabe señalar que su apoyo en los esquemas de corrección empleados, para ser eficaz en términos pedagógicos, requiere que los alumnos comprendan plenamente el sentido y el alcance de los mismos, condición que se da generalmente en los de Proyecto Arquitectónico, pero que en los de Análisis Proyectual esa instancia está en proceso de “construcción cognitiva y operativa”, y precisamente por éste, entre otros aspectos, dichos cursos integran el ciclo básico. Por otra parte, si bien sus críticas son coherentes para su interpretación personal del programa, ésta no está basada en un pleno conocimiento de las valoraciones vivenciales y de uso que la cátedra asume como contenidos fundantes para abordar el aprendizaje proyectual, en particular para el curso y para el tema en cuestión, generando en consecuencia “correcciones” y sugerencias que se contraponen a dichas valoraciones. A través del diálogo y las preguntas que se establece con la comisión, el postulante demuestra capacidad para asimilar las críticas efectuadas. En razón de lo expuesto el aspirante demuestra que cumple con las condiciones requeridas para desempeñar el cargo al que se postula. Dictamen y Orden de Mérito: La Comisión Asesora, considera necesario destacar el notable grado de compromiso, el destacado nivel de aptitud para el desempeño de las tareas correspondientes al cargo de Auxiliar

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

de Primera evidenciado por los participantes en sus respectivas presentaciones. Se propone el siguiente orden de mérito: 1° Arq. Sofía NAVELLO - 93 puntos; 2° Arq. Celeste SUAREZ - 89 puntos; 3° Arq. Solana DI MARCO - 70 puntos; 4° Arq. Soledad CHAMORRO - 68 puntos y 5° Arq. Martín LAVAYEN - 64 puntos. No siendo para más se levanta la presente sesión. Fdo.) Dr. Arq. Aníbal Moliné; Mgtr. Arq. Diego Fernández Paoli; Arq. Guillermo Castiglioni; Arq. Amalia Cervera y Sr. Marcos Dana”. El Consejo Directivo toma conocimiento. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Acto de entrega del Diploma de “Profesor Honorario” al Arq. Fernando Boix.-----
Sra. Decana: si a ustedes les parece hacemos un pequeño paréntesis. Lo invitamos al Prof. Fernando Boix a sentarse aquí y al Dr. Héctor Floriani a su derecha. Como ustedes saben, nosotros iniciamos ya hace un tiempo una práctica que la Facultad no tenía, creo que la iniciamos alrededor del 2006, también está presente el Dr. Floriani a pedido del Arq. Fernando Boix porque compartimos esta idea de que los profesores de la Casa que han tenido, y seguirán teniendo, una presencia y un protagonismo en la actividad académica, ya sea docente de investigación, de formación de jóvenes y formación de docentes, tenían que tener el reconocimiento que prevé el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y que en nuestra Facultad no estaba reglamentado. En el último Acto de Colación de Grados tuvimos el honor de escuchar al Arq. Boix, que fue designado Profesor Honorario por Resolución de este Consejo y hoy lo hemos invitado para hacerle entrega de este diploma que de ninguna manera es como una despedida sino una nueva bienvenida que le damos a nuestra Casa. (Aplausos). -----
Arq. Fernando Boix:: quiero agradecer a todos los que han estado en esta gestión desde el inicio, con Ricardo Bueno que hace la propuesta, con la gestión del Arq. Floriani, actualmente con la Arq. Martínez de San Vicente y, obviamente al Consejo Directivo y al Consejo Superior. Yo quiero decirles que, como ya lo comenté una vez, esto para mí es un enorme reconocimiento pero también me llena de satisfacción saber que, de alguna manera, hay un trasvasamiento generacional, y yo creo que esto es sano, es bueno, todos hemos sido parte de eso cuando nos iniciamos nuestras actividades y creo que hoy no hay razón alguna para que esto no continúe, no se renueve y no se transforme. Yo digo que incluso, para hacer un chiste, está aquella vieja excusa del ostracismo económico, de las jubilaciones, bueno, hoy felizmente, como sabemos, hay una nueva legislación que nos otorga el ochenta y dos por ciento a todos los profesores universitarios y, además, no está controlado por el Anses, lo cual nos asegura que seguramente va a ser, y eso ha dejado de ser para mí una especie de límite o de condición que a veces detenía este proceso pero yo creo que hoy esto ha sido superado y creo, insisto, no es solo un proceso natural, está bueno, es lo que debe ser, esta renovación, este cambio y me parece que es una de las mejores cosas que nos pueden pasar. Muchas gracias a todos. (Aplausos). -----

2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11686/9 A – Nota presentada por el Secretario

///

ACTA N° 11**31.10.11**

///

Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que se hace necesario modificar el Calendario Académico, a los efectos de adecuarlo al traslado del feriado correspondiente al “Día de la Soberanía”. -----

Sra. Decana: le cedo la palabra al Arq. Bertozzi para que lo explique brevemente porque es un tema que no habíamos considerado el año anterior. -----

Arq. Bertozzi: es una cuestión absolutamente técnica porque como el Calendario lo fija y lo aprueba este Consejo, tiene que pasar por acá. El Ministerio del Interior resolvió, hace poco tiempo, trasladar un feriado, que estaba en un día lunes por el “Día de la Soberanía”, al día lunes 28 de noviembre. Eso genera un conflicto con las mesas de exámenes, con lo cual la mesa de examen que estaba prevista para el día lunes 28 de noviembre, pasa al lunes 5 de diciembre y se corren, correspondientemente, las consultas del 5 de diciembre, que afecta a “Producción Edilicia” y a “Inglés”. La consulta que estaba prevista para el 5 de diciembre pasa al lunes 12 de diciembre y la última mesa, de “Producción Edilicia” e “Inglés”, pasa al lunes 19 de diciembre, con lo cual concluye el turno de exámenes noviembre-diciembre, es decir, los exámenes en lugar de arrancar el 28 de noviembre están arrancando el martes 29 de noviembre, y terminando el lunes 19 de diciembre. -----

Sra. Decana: se aprueba esto para que se pueda modificar el Calendario. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.7.- Expte. N° 07175/106 – Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Gómez, haciendo llegar una donación de dos (2) libros correspondientes al Arq. Nicolás Barés. -----

Sra. Decana: este trámite que estamos iniciando, que es la recepción a través del Consejo, implica que hay una Resolución que la persona donante recibe como agradecimiento, entonces esto también se aprueba. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y pasa al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.-----

2.8.- Expte. N° 07175/107 – Nota presentada por el Dr. Arq. Aníbal Moliné, haciendo llegar una donación de nueve (9) libros correspondientes al Arq. Juan Carlos Apolo, perteneciente a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, Uruguay. -----

Sra. Decana: aclaro que esto también tiene todo un sentido de ordenamiento de los catálogos, es decir, recibir los libros por donación de manera formal, implica incorporarlos al patrimonio y ordena más esto de que la gente dejaba los libros e iban quedando. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y pasa al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.-----

2.9.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 12436/3 B** – Nota presentada por la Arq. Ebe Bragagnolo, mediante la cual comunica el cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Arq. María Jimena Inserra. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

2.10.- Expte. N° 11469/1 - Solicitud licencia con goce de haberes por parte de la Arq. Ana Valderrama, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, concursado, con motivo de haber obtenido una beca para realizar un Master en Arquitectura y Paisajismo en la Universidad de Urbana-Camping, Illinois, Estados Unidos de América, desde el 4 de junio de 2011 y hasta el 4 de agosto de 2011, inclusive. -----

Sra. Decana: esta licencia entra vencida pero no sé si el Consejo quiere que esto pase a la Comisión de Asuntos Académicos. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.11.- Expte. N° 11469/1 A - Solicitud de prórroga de licencia con goce de haberes por parte de la Arq. Ana Valderrama, en un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, concursado, con motivo de haber obtenido una beca para realizar un Master en Arquitectura y Paisajismo en la Universidad de Urbana-Camping, Illinois, Estados Unidos de América, desde el 5 de agosto de 2011 y hasta el 20 de diciembre de 2013, inclusive. -----

Sra. Decana: los dos expedientes entrarían en forma conjunta a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.12.- Expte. N° 13320 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico; asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio. -----

Sra. Decana: ¿quierés explicar por qué aparece este concurso o lo pasamos directamente a la Comisión de Asuntos Académicos?, lo pasamos a la Comisión y cualquier cosa piden informes. -

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.13.- Expte. N° 13221/3 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se declare de “Interés Académico” la actividad organizada por la cátedra de “Expresión Gráfica I y II” a cargo del Arq. Santiago Pistone. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.14.- Expte. N° 11020/7 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que se hace necesario designar los docentes para el Módulo Presencial del Curso de Ingreso 2012. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Barrale: ¿es un llamado?. -----

Sra. Decana: no, ya se hizo el llamado.

Arq. Bertozzi: hicimos un primer llamado, al cual se presentaron quince personas, que ya han

///

ACTA N° 11**31.10.11**

///

sido distribuidas en los turnos y ejes que ellos plantearon. Hacemos una primera designación porque ya disponemos de recursos para designarlos, y hay una segunda convocatoria, que cierra el 30 de noviembre, para completar, que es el tiempo que normalmente...-----

Consejero Barrale: ¿cuántos cargos hay?. -----

Arq. Bertozzi: cuarenta en total, faltan veinticinco. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.15.- Expte. N° 13221/2 – Nota presentada por el Arq. Manuel Fernández de Luco, solicitando que se declare de “Interés Académico” la participación de docentes y alumnos, pertenecientes a los cursos de Proyecto Arquitectónico a cargo de los Profesores Marcelo Barrale y Manuel Fernández de Luco, en el Primer Seminario de Proyecto Urbano “Los Bordes de la Ciudad” – Continuidades y Rupturas en el Frente Urbano Costero. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.16.- Expte. N° 05122/398 – Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Estefanía Beguelin, mediante el cual solicita que se establezca un cronograma para que no se superpongan las fechas de parciales, recuperatorios, entregas y pre-entregas de las distintas materias de un mismo año. --

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.17.- Expte. N° 10825/10 – Nota presentada por el Sr. Director General de Administración, Sr. Antonio Véntola, informando que correspondería dejar sin efecto la designación del Arq. Vicente E. Bonanno, en un cargo de Profesor Adjunto,. Dedicación semiexclusiva, interino jubilado, a partir del 1° de noviembre de 2011 y designar, en su lugar, al Arq. Claudio Solari. Asimismo, solicita dejar sin efecto la designación del Arq. Claudio Solari en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, concursado. -----

Sra. Decana: en este caso, yo propongo que esto se trate en la Comisión de Asuntos Académicos porque habría un mes porque la designación del Arq. Bonanno es hasta fin de año y tendría que dejar de tener a cargo los alumnos y entonces, si les parece, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos y explicamos un poco este pequeño solapamiento que, eventualmente, se podría tratar. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada” – **Tema: Implementación del programa “Facultades 100% libre de humo de tabaco”**. -----

Sra. Decana: “Rosario, 31 de Octubre de 2011. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR: Nos dirigimos al órgano colegiado de gobierno de la Facultad con el objeto de poner a su consideración el presente proyecto solicitando la implementación del Programa “Facultades 100% libre de humo de tabaco. Sin otro particular, saludamos con atenta

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

consideración. Fdo.) Srta. Ana Redondo; Sr. Felipe Franco y Srta. Rocío Villoria”. Yo saludo la iniciativa y hay aquí un proyecto de Resolución, esto podría ir a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, básicamente para que se analice, más que nada, el formato del proyecto..., y también pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada” – **Tema: Implementación de la condición de alumno regular en las asignaturas proyectuales.** -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas – Informe del Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi – **Tema: Informaciones o desajustes en la transmisión de información con respecto al Régimen de Correlatividades.** -----

Sra. Decana: a continuación, yo le voy a pedir al Secretario Académico que lo explique porque hay una nota que nos eleva sobre algunas cuestiones que se están planteando, informaciones o desajustes en la transmisión de información con respecto al Régimen de Correlatividades. -----

Arq. Bertozzi: hago una breve explicación de lo que está planteado en el expediente. La modificación al Régimen de Correlatividades que se aprobó el 17 de octubre pasado, que es la Resolución N° 230/11 C.D., tiene un anexo, como tienen siempre los Regímenes de Correlatividades, en el cual quedan detalladas cuáles son las asignaturas que, para poder cursar una determinada asignatura, tengo que tener regulares y aquellas que tengo que tener que aprobadas. Esta modificación modifica, obviamente, el actual esquema que es el que está todavía ahí exhibido en esos grande afiches y estaba, hasta hace poco, en la Página Web. Nosotros publicamos el día miércoles en el Infoarq, que le llega a todas la comunidad académica, el anexo de la Resolución que contiene todo el cuadro de correlatividades conforme queda de acuerdo a lo que dispuso este Consejo. Sin embargo, en la Facultad está circulando información generada por agrupaciones estudiantiles que no se corresponden con el cuadro, o sea que está produciendo confusión porque hay tres clases de información, todas cruzadas, que dicen cosas distintas t que también plantean algunas falsedades. Por lo tanto, yo pido al Consejo que lo trate en Comisión y se expida en ese sentido y yo considero, desde Secretaría Académica, que la difusión de cierta información como esta, que es muy delicada, en primera instancia corresponde, y es responsabilidad de Secretaría Académica a través de los medios institucionales, es decir, la información gráfica, a través de Internet o de correos electrónicos, que difunde la Facultad a través de la Dirección de Comunicación, no otra vía. Complementariamente, el Centro de Estudiantes cumple un rol también en ese sentido, digamos, son dos instituciones que difunden, cualquier otra información puede generar conflictos y confusiones, y eso es bastante grave. -----

///

ACTA N° 11**31.10.11**

///

Sra. Decana: yo creo que esto tiene que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Consejero Fernández de Luco: con pronto Despacho. -----

Sra. Decana: con pronto Despacho porque están circulando varias cosas y después los alumnos..., justamente en un momento de finalización de las actividades. ...diálogos... Esa decisión de retirar los carteles también la había tomado el Consejo Directivo, en un momento se había hablado de la distribución y el uso de los espacios pero eso no prosperó como proyecto, que quedó en la Comisión, pero en este caso da difusión de información falsa es mucho más complicada. -----

Consejero Barrale: yo creo que eso habría que discutirlo más en profundidad porque me parece que cada uno está en su derecho de mentir. Los alumnos pueden decir lo que quieran y será la madurez de los alumnos..., yo espero que lo discutamos en la Comisión pero no se puede retirar... ..diálogos...-----

Sra. Decana: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: no hubiese utilizado los términos del Consejero Barrale pero me parece plausible la iniciativa del Arq. Bertozzi y creo que no hay que preocuparse tanto porque el origen de la información se conoce ...inaudible...-----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

Sra. Decana: Consejera Pera. -----

Consejera Pera: ...inaudible...-----

Sra. Decana: ¿de qué proyecto estamos hablando?. -----

Consejera Pera: del “Expte. N° 05122/398 – Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Estefanía Beguelin, mediante el cual solita que se establezca un cronograma para que no se superpongan las fechas de parciales, recuperatorios, entregas y pre-entregas de las distintas materias de un mismo año”. -----

Sra. Decana: hay un procedimiento bastante usual donde la Comisión rata y analiza el proyecto y, en caso de que haya dudas, citan a los que presentan, tanto sean secretarios como..., no sé si el Consejo tiene una opinión en contrario. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: muchas veces hemos otorgado la palabra de esta manera pero yo me niego a darle la palabra porque si no tienen representación no la tienen. -----

Consejera Gómez: en todo caso que lo presenten los Consejeros Directivos de “Área”. -----

Sra. Decana: el procedimiento usual es que si los Consejeros requieren que sea explicado, cosa que a veces cuando el proyecto no está claro se puede pedir, se cita a la Comisión a las personas que lo presentan y allí se hace la explicación detallada. -----

Alumno ¿qué tiene de malo que ...inaudible...?.-----

Sra. Decana: porque hay un Reglamento y hay un instituto que hace que se pide la palabra cuando hay dudas o cuando hay que explicar un proyecto. Como los Consejeros, todavía, no lo

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

han leído y no lo han analizado, en el momento en el cual ellos lo lean y lo analicen, si tienen dudas, obviamente, se las van a requerir como han requerido a todas las otras personas que presentan proyectos. -----

Tratamiento sobre Tablas – Nota Presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi – Tema: Solicita dar tratamiento a las actuaciones de la Comisión de Equivalencias respecto del reconocimiento de estudios parciales del Sr. ALEXIS BARTEL GIJRRUCHAGA, de nacionalidad uruguaya, alumno de la Carrera de Arquitectura de la Universidad de la República, Uruguay.-----

Sra. Decana: queda un tercer proyecto presentado sobre tablas, que tiene que ver con una nota presentada por el Secretario Académico respecto de la Comisión de Equivalencias, dice así “Rosario, 31 de octubre de 2011. Ref. Nota Secretario Académico 31.10.2011. Obj. Pedido de tratamiento s/tablas. Comisión de Equivalencias. Destinatario: Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los Sres. Consejeros, a los efectos de solicitar que este Consejo Directivo de tratamiento a las actuaciones de la Comisión de Equivalencias en relación al pedido de reconocimiento de estudios parciales del Sr. ALEXIS BARTEL GIJRRUCHAGA, de nacionalidad uruguaya, quien presentara expediente N° 70291/60 UNR, conteniendo programas y certificaciones de aprobación de asignaturas de la Carrera de Arquitectura, correspondientes a la Universidad de la República, Uruguay. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Me gustaría que se explique porque la Comisión fue designada y actuó. Esto ingresa ahora, ¿por qué ingresa sobre tablas, porque no llegó a tiempo?. -----

Arq. Bertozzi: y porque estamos cerca de la fecha de finalización y entonces sería bueno que la Comisión...-----

Sra. Decana: que la Comisión le de ingreso. -----

Arq. Bertozzi: que se ingrese a la Comisión para su estudio porque ...inaudible...-----

Sra. Decana: explico brevemente en qué consiste el pedido porque hay una diferencia de terminología que no es menor. La Comisión de Equivalencias es la que actúa cuando un estudiante proveniente de universidades nacionales pide el reconocimiento de las asignaturas que haya cursado en otra carrera o en la misma carrera en otra Universidad. Ese mismo trámite, cuando se trata de estudiantes provenientes de otros países, se denomina “Reconocimiento de Estudios Parciales”, se nos pidió desde Rectorado que designáramos una Comisión y, como nosotros ya teníamos designada una Comisión de Equivalencias, lo que hicimos fue homologar esa misma Comisión para el reconocimiento de estudios parciales e ingresa, entonces, como expediente de la misma manera que ingresan los de reconocimiento de equivalencias para darle tratamiento en la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 11**31.10.11**

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----**Carrera de Arquitectura**: Expte. N° 13286 - **Marques**, Tatiana Soledad; Expte. N° 13299 - **Vizcaya**, Franco Sebastián; Expte. N° 13303 - **Perez Bilotta**, Carina Andrea; Expte. N° 13304 - **Ucha**, Diego Jeronimo Emiliano Expte. N° 13306 - **Rovere**, Natalia; Expte. N° 13307 - **Caldo**, Virginia Mariana; Expte. N° 13310 - **Silvestri**, Daniela; Expte. N° 13312 - **Coviello**, Ivana Raquel; Expte. N° 13314 - **Estrella**, María Laura; Expte. N° 13315 - **Bonvecchi**, María Florencia; Expte. N° 13318 - **Umansky**, Diego Ariel; Expte. N° 13319 - **Ciceri**, María Florencia y Expte. N° 13327 - **Paolini**, Chiara. -----**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual**: Expte. N° 13124 - **Stochero**, Germán Oscar; Expte. N° 13280 - **Díaz**, Pablo Leandro y Expte. N° 13326 - **Bonet**, Joaquin. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----**4.1.- Invitación a los Consejeros a la 4ª Edición del Encuentro “Hacer Diseño”**.-----

Sra. Decana: yo quiero recordar en este Consejo e invitar a todos los Consejeros, a pesar de que esta es una información que está siendo difundida por diversos canales en la Facultad que, durante los días viernes, sábado y domingo de esta semana, se realiza un evento anual, autogestionado por los estudiantes de los dos postítulos, del Postítulo en Diseño de Comunicación Visual..., y yo le pediría al Coordinador del Postítulo, al Arq. Bueno, que nos haga una síntesis del evento porque nos parece que vale la pena, sobre todo que los Consejeros Estudiantiles puedan, a su vez, difundir también por los carriles que correspondan, para que se pueda participar sobre todo en las actividades de conferencias que están previstas. -----

Consejero Bueno: es una lástima que no sabía que iba a decir esto porque no me acuerdo de memoria las actividades pero, en síntesis, el encuentro..., yo pedí Interés Académico y el Consejo se la otorgó, yo no estuve porque estaba con licencia por cuestiones de salud...-----

Sra. Decana: este es un recordatorio. -----

Consejero Bueno: la intención es hacerlo anualmente, se venía haciendo con cierta discontinuidad, pero aborda problemas de los alumnos y ...inaudible..., tanto de los postítulos que se dictan como otras actividades de diseño como ...ininteligible... La actividad es autogestionada por los alumnos y se trata, específicamente, generar talleres de trabajo y talleres de debate entre alumnos; la inscripción, como ustedes saben es gratuita, solamente hay que ...ininteligible... para saber cuántas personas van a venir y, en apoyo a esas actividades de taller, los docentes del Postítulo aportan la ...inaudible... para generar ...inaudible... y lo que puedo agregar, que es lo que no tengo ahora, es que hay algunas personalidades del diseño, incluso de Arquitectura ...ininteligible...-----

Sra. Decana: nosotros vamos a reenviar la información que se hizo oportunamente. -----

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

Consejero Bueno: no estoy seguro que esté ...inaudible... a través de la Página Web de la Facultad pero la página del evento, “Hacer Diseño hoy”... -----

Sra. Decana: yo tengo una gacetilla completa que envié y que la voy a reenviar para que se difunda oportunamente. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sra. Decana: Consejera Redondo. -----

Consejera Redondo: lo mío es otro tema, ya que Sergio aclaró el tema de las mesas de exámenes por el “Día de la Soberanía”, si ya pudiéramos acordar en qué fecha se va a hacer esa reunión de Consejo Directivo, si va a quedar directamente para el 5 de diciembre, postergándose una semana, o lo vamos a pasar al día siguiente, al martes 29 de noviembre. ...diálogos... Hay mesas de exámenes tanto el 29 de noviembre como el 5 de diciembre. ...diálogos...-----

Sra. Decana: entonces queda para el martes 29 de noviembre, igual hay una intermedia antes de esa. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 003/11 - Tema: Expte. N° 06716/138 - Proyecto de Resolución presentado por la Sra. Decana, solicitando a las autoridades de la Asociación “Víctor J. Dellarole” que pongan a disposición, de las autoridades de la Casa, los comprobantes que cada uno de los responsables de los cursos y carreras de postgrado adjuntan como consecuencia de los que la misma administra. VISTO el Despacho emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, esta Comisión recomienda hacer suyo el Despacho, agregando las modificaciones al siguiente texto: “VISTO las facultades y obligaciones estatutarias de la Asociación “Arq. Víctor J. Dellarole”, CONSIDERANDO que el objeto social de la nombrada Asociación es “propender al desarrollo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y sus Departamentos”, “colaborar con la provisión de útiles y materiales de enseñanza”, “propiciar y organizar conferencias, cursos, actos culturales y publicaciones”, entre otros, conforme lo nombrado en el Artículo 2° de su Estatuto aprobado por Resolución N° 122 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe; como así también posee facultades de administración y disposición de los fondos provenientes de los cursos y carreras de posgrado y Doctorado de esta Facultad; conforme las pautas o indicaciones dadas por las autoridades de esta Facultad en relación a dichos fondos; Que no obstante el balance que anualmente elabora la mencionada Asociación, este Consejo Directivo debe conocer detalladamente los ingresos que las mencionadas actividades académicas generan y tomar conocimiento de los gastos que cada una de ellas origina a través de los comprobantes que los responsables de cada actividad adjuntan a los fines de la rendición de cuentas; Por Ello el Consejo Directivo, en uso de las atribuciones

///

ACTA N° 11**31.10.11**

///

conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario; resuelve: ARTÍCULO 1°.- Solicitar a las autoridades de la Asociación “Arq. Víctor J. Dellarole”, un informe de ingresos y egresos mensuales, correspondiendo al año 2010, de cada una de las actividades de grado y postgrado de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, que esa Asociación administra, adjuntando los comprobantes que respaldan dicho informe. ARTÍCULO 2°.- Solicitar bimestralmente, a partir del 1° de enero de 2011, un informe del mismo tenor enunciado en el artículo precedente. ARTÍCULO 3°.- Regístrese Por Mesa de Entradas. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Carlos Geremía Arq. Daniel Morlas; Srta. Virginia Villafranca; Srta. Ana Redondo; Sr. Felipe Franco; Srta. Rocío Villoria y Srta. Liliana Badarioti”. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 089/11 - Tema: Expte. N° 09449/153 - Rolando Elbio Patriarca – Solicitud de Equivalencia: asignatura “Inglés”. Expte. N° 09449/154 - Oscar Raúl Palermo – Solicitud de Equivalencia: asignatura “Inglés”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la equivalencia de la asignatura “Inglés” con calificación seis (6) en ambos casos, Sr. Rolando Patriarca y Sr. Oscar Palermo. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristina Gómez; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Sr. Felipe Franco; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Liliana Badarioti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 090/11 - Tema: Expte. N° 05122/390 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se generen mecanismos necesarios para la implementación inmediata de la aprobación directa de la asignatura “Inglés”, para todos aquellos estudiantes que acrediten un certificado de examen con validez internacional en la lengua inglesa. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Reglamento para solicitud de equivalencia para “Inglés” y tabla de equivalencia. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristina Gómez; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Sr. Felipe Franco; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Liliana Badarioti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 091/11 - Tema: Expte. N° 10946/15 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, mediante la cual solicita la designación del Cuerpo Docente de la Carrera de Especialización en Gestión Local del Hábitat Popular, para el año 2012. Expte. N° 13217/1 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto,

///

ACTA N° 11
31.10.11

///

mediante la cual solicita la designación del Cuerpo Docente de la Carrera de Especialización en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios, para el año 2012. Expte. N° 05246/589 I - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, mediante la cual solicita la designación del Cuerpo Docente de la Carrera de Especialización en Planificación Urbano Territorial, para el año 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita la presencia de la Secretaria de Postgrado en la próxima sesión de Comisión a realizarse el próximo lunes 7 de noviembre de 2011 a las 13,00 hs. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristina Gómez; Arq. María C. Tamburrini; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Rocío Villoria; Srta. Ana Redondo; Sr. Felipe Franco; Srta. Virginia Villafranca y Srta. Liliana Badarioti". En realidad es una citación para que asista la Secretaria. -----
Sra. Decana: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
---Siendo las trece horas y veinte minutos, se da por terminada la sesión.-----

JAH.